

El trabajo en casa

—Adios Paquita... Pero ¿has estado enferma?
—No; ¿por qué me preguntas eso?
—Porque te encuentro muy desmejorada. Estás pálida, ojeras... Perdóname, si acaso te alijo, pero si te hablo así es para ofrecerte cuanto tengo y cuanto valgo, si lo necesitas para reponerte.
—¿Qué buena amiga eres, Julieta! Pues como te decía, no, no he estado enferma, pero trabajo mucho, y como ni aún así puedo sostenerme, nada tiene de extraño que te parezca no goce de salud.
—¿Que ganas bastante?
—¿Qué he de ganar, Julieta? ¡Está tan mal pagado el trabajo de casa! Es preferible trabajar como tú, en un taller, pero yo no puedo hacerlo teniendo que cuidar de mi padre enfermo... Ya sabe que mi madre está la pobre, que apenas puede dar un paso, y así no sale casi de casa.
—¡Pobre Paquita!
—Y el porvenir tampoco puede ser más negro! Vosotras, y quiero decir la clase obrera en general, podéis contar con que tarde o temprano, mediante la asociación, podréis mejorar de estado; os protegerán las Cajas, formáis asociaciones, poseéis o podéis poseer Cajas de previsión, de socorros, pero nosotras, las que trabajamos en casa, no podemos abrigar esperanza alguna. Si yo no fuese cristiana, creíame tendría envidia, porque tú no sabes lo que es ese trabajo pagado a vil precio...
—Si lo sé... Aunque me taches de presumida, he leído algo. En Inglaterra las pobres costureras en blanco cantan una canción que llaman *de la camisa*. ¡Una canción tristísima! y a ese trabajo que tú haces, le llaman «el sistema del sudor»... ¿Por qué no gritáis? ¿por qué no alborotáis? por qué no os movéis, a fin de que, de igual manera que se ha reglamentado el trabajo en la fábrica y el taller, se reglamente el trabajo a domicilio?
—¿Qué hemos de hacer, desgraciadas de nosotras!
—Pues conviene que lo hagáis, y no lo digo por vosotras solas, sino por nosotras también; pues hay muchos patronos, que para burlarse de las leyes vigentes encargan el trabajo a las que, como tú, lo hacen en casa, más barato de lo que resultaría en la fábrica.
—¿Por qué vosotras mismas no os ayudáis, aunque no fuera más que por humanidad? Si vierais qué vida llevamos, y advierte que cada día se trabaja más en casa; entre nosotras hay quien se dedica a la fabricación de juguetes, a la plumería, a la floristería, el mueble de baratio, el vestido casi de baile, la fabricación de postales, el textil, los ojales, los paraguas y cien cosas más.
—Y eso representa muchas horas de trabajo y mucha habilidad.
—No está bien que me a des, pero yo comprenderé tú que hay trabajos de los que requieren una mano muy experta y aun, como si dijéramos, cierto buen gusto...
—¿Y lo crees?
—Pues no es eso lo peor, sino el tener que estar todo el día dando que dar. Hay días que trabajo veinte horas.
—¡Ave María Purísima! No es menester que digas más para que me haga cargo de tu estado.
—Si, veinte horas, en aquel cuartucho que ya sabes, obscuro, sin ventilación, y con eso compra las agujas, el hilo, el acetileno y paga el alquiler de la máquina... Si es milagro como no me he muerto ya risca...
—¡Canta, por Dios, Paquita! ¡No digas esas cosas!
—Si, no quiero entristecerte... Pero bien he de decirte que mandome de esta manera trabajando no tengo apenas para comprar pan...
—¿Cómo te lo arregias entonces?
—Gracias a que nos visitan a veces las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y el médico nos extiende un certificado para que la Beneficencia parroquial nos pase el caldo y la leche algunos días; si no, todas nos habríamos muerto ya de pura hambre... Porque con lo que gana mi hermano, catorce reales, ya comprenderás que no podemos estar muy lucidos...
—¿Bien lo sé!
—Y no creas, yo comprendo que hay que poder dar barato... Pero... no tanto.
—Bien, bien... Paquita... Mira, guardame este portamonedas... ¡Temo perderlo, y ya me lo devolverás cuando te lo pida...!

—Eso no...
—Eso sí... adiós, Paquita...
—Julita... ¡qué buena eres!...
—Adiós!
—Cuánto me alegro de volver a encontrarte, Paquita!
—Y yo también... ¿Por qué no has venido por el porta-monedas.
—¡Ah! Ni me acordaba... En cambio, me he acordado mucho de ti.
—Te lo agradezco mucho. Pero ¿qué pensabas?
—Pues verás, hablé a un señor, muy bueno, de la situación en que os encontráis las que trabajáis sujetas al sistema del sudor, y cree que me gustó oírle.
—¿Qué te dijo?
—Me dijo que ese trabajo a domicilio constituía una cuestión de salud pública, y que, por lo tanto, el Alcalde tenía derecho a intervenir.
—¿Una cuestión de salud pública?
—Ni más ni menos. Si las pobres costureras que trabajan en casa, de blanco o cosiendo vestidos, se vuelven tísicas, es muy fácil que se pegue la enfermedad a los que después se ponen aquellas ropas o aquellos trajes. Así dicen que murió la hija de un ministro inglés que se llamaba Roberto... no sé cuántos.
—¿Y qué más dijo ese señor?
—Dijo que las Cortes deberían decretar una ley para la reglamentación del trabajo a domicilio, en el cual se impusiese la obligación de declarar los nombres y domicilios de todas las personas ocupadas en dicho trabajo, y con poderes para que los inspectores pudiesen penetrar en las casas. De esta manera, la jornada no podría exceder del número de horas legal, y como había que buscar una mano de obra suplementaria, el salario resultaría más elevado.
—¿Qué suerte tendríamos si se hiciera así!
—Ese señor, que aunque es muy rico se ocupa mucho de los trabajadores, me ha contado que en Alemania ocurre lo mismo que aquí, y que lo mismo sucede en Francia, en Inglaterra y en otras naciones. En Berlín las obreras celebraron una Exposición de sus trabajos, y la temperatura al mismo tiempo que admiraba las instalaciones, no podía dominar la emoción al enterarse del precio infimo a que eran pagadas aquellas pobres obreras, y preguntó a su presentadora como podría acabarse semejante situación.
—Muy buena pregunta!
—Así parece. Pues bien, la presidenta del congreso: Maj stad, contadme al Emperador lo que habéis visto, y rogadme que reglamente y fiscalice el trabajo a domicilio e imponga la obligación de un mínimo de salario... Si el Emperador quiere, se hará.
—¿Puediéramos también lograr algo aquí, qué bien estaríamos! ¿Porque, cierto bien, Julia, ese trabajo en casa no te da a la obrera ni dignidad ni independencia... ¡Es una vergüenza...!
—Y un peligro para la salud pública también, como no observas aquel señor...!

El Rey a Galicia

Llegada a Coruña.—La recepción.—Caravana automovilista.—Almuerzo en la Diputación.
Coruña 24.—A la hora anunciada llegó el tren conduciendo al rey don Alfonso, a su séquito y al señor Maura. En la estación, adonde había acudido el ministro de Marina, representantes en Cortes y todo el elemento oficial, el monarca, que vestía de capitán general, fué cumplimentado por las autoridades, el alcalde y una Comisión de marinos de la escuadra alemana. Al entrar en la estación el tren conduciendo a su majestad la música tocó la Marcha Real, mientras la numerosa asistencia prorrumpe en vivas.
Hechas las presentaciones de rubrica, el rey, acompañado del general Aznar, revistó las tropas que rendían los honores.
Mientras tanto el señor Maura, a quien acababan de entregar unos telegramas, fué rodeado por varias personas, quienes le pidieron noticias de la guerra, diciéndole que esta mañana habían circulado gravísimos rumores respecto a la situación de las tropas de Melilla.
El presidente del Consejo, exhibiendo los telegramas, contestó:
«Vean ustedes; el combate ha sido brillante...»
Las tropas dispersaron al enemigo, persiguiéndole durante dos kilómetros.
Por desgracia, hay que lamentar sensibles bajas...!



Mapa del teatro de la guerra

Este mapa reproduce la extensión de territorio donde tienen lugar los combates entre kábilas y españoles. El ferrocarril de las minas que se halla construido en parte, tiene una longitud de 30 kilómetros aproximadamente. Las posiciones que ocupan las tropas son a lo largo de la línea férrea construida, ó sea desde el Hipódromo hasta la segunda caseta, con avanzadas hacia el Atalayón y Sidi-Muza. Es una línea muy dilatada que forzosamente tiene que presentar muchos puntos fuertes. Las kábilas se reúnen en la parte posterior de los montes del Gurugú y de Sidi-Amel-el-Hach, desembocando en la llanura por el valle que ofrecen las dos sierras.

Al salir de la estación el rey subió en el carruaje del Ayuntamiento, en unión del señor Maura, del alcalde y del marqués de la Torrejilla.
En otros coches seguían el ministro de Marina, general Echagüé, conde de Aybar, etc.
Al pasar frente al puerto, los barcos alemanes hicieron las salvas de ordenanza, mientras los buques mercantes saludaban con sus sirenas.
Todos estaban engalanados.
En todo el trayecto se apiñaba un numeroso gentío, que aplaudía al paso del rey.
Los balcones estaban atestados de elegantes mujeres, que agitaban pañuelos.
La comitiva se dirigió primero a la iglesia de San Nicolás, donde se cantó un Te Deum.
En esta parte del trayecto fué aún mayor el entusiasmo, oyéndose entusiastas vitores.
La recepción en la Capitanía resultó lucidísima.
Concurrieron el almirante y una Comisión de marinos alemanes, las autoridades y representaciones de todos los Centros y Corporaciones.
El señor Maura fué objeto de numerosas muestras de consideración y respeto.
Se proyectaba en su honor una recepción en el Ayuntamiento, a la cual hubieran acudido muchas personas de significación.
El acto se ha suspendido, con sentimiento de los organizadores, por falta de tiempo.
El presidente de la Cámara de Comercio aprovechó la recepción en la Capitanía general para saludar al presidente del Consejo en representación de diversas entidades.
Terminado el acto, el rey se retiró a descansar.
Ahora se reúnen los automóviles que componen la caravana que ha de revistar al monarca.
La revista de la caravana automovilista resultó un espectáculo hermoso.
Se verificó en la amplia Avenida de Cantones, donde se apiñaban millares de personas, ovacionando calorosamente al rey.
Este ocupó una tribuna especial, con el señor Maura, el general Ferrándiz, el séquito regio, las autoridades y los representantes en Cortes.
Ochenta automóviles engalanados desfilaron ante el monarca, saludándole y vitoreándole las personas que los ocupaban.
El monarca se mostraba muy complacido. Varias veces expresó su satisfacción por las demostraciones de respeto del vecindario.
El alcalde entregó a Su Majestad una medalla de oro conmemorativa de su visita.
También los presidentes de los Clubs deportivos le remitieron el título de presidente honorario de cada una de las Sociedades, expresando su agradecimiento al soberano.
En el trayecto, dos mujeres le entregaron un mensaje.
Los marineros alemanes presenciaron el desfile de los automóviles, sacando numerosas fotografías.
Terminado el acto marchó el rey a la Diputación, donde fué servido en su obsequio un almuerzo de 60 cubiertos.

Una banda de música tocó durante la comida.
Después saldrá el rey acompañado del señor Maura, en automóvil, para Santiago, precedido y seguido de la caravana que acaba de revistar.
Ya se ha situado un enorme gentío en el recorrido que ha de seguir la comitiva, particularmente en la Avenida de los Cantones.
A Santiago.
Coruña 24.—En el automóvil del conde de San Román ha salido Su Majestad para Santiago, adonde llegará dentro de dos horas.
Fué objeto de una despedida tal vez más entusiasta que el recibimiento.
El monarca ha concedido la cruz blanca del Mérito militar a los alumnos de la Guardia.
A bordo del «Terror» ha marchado al Ferrol el general Ferrándiz.
Llegada a Santiago.
Santiago 24.—El recibimiento hecho al rey ha sido entusiasta y caroso en extremo.
Señoras en los balcones agitaban pañuelos, y enorme gentío le vitoreaba en las calles.
En la Catedral se cantó un solemne «Te Deum», abrazando después la imagen del Apóstol el rey y el señor Maura.
Se celebró después recepción oficial, que estuvo concurridísima.
En la inauguración de la Exposición del país se pronunciaron discursos de salutación al rey, contestando el señor Maura en nombre del monarca, felicitando al pueblo de Santiago y alabando a Galicia.
Declaró abierta la Exposición en nombre del rey.
Esté visitó la Exposición detenidamente.
Luego se celebró un banquete en Palacio.

sin pararse a oír siquiera las alharacas de cuatro descontentos ó cuatro asalariados agitadores, sobre los cuales, por lo visto, no pesa nada la consideración de que, si desistieramos de nuestra acción en Melilla, habríamos dimitido el rango de Potencia.
Dígame usted así, —dijo a un interlocutor— y añada que doy a los periódicos una plaza de veinticuatro horas para ver si persisten en su lamentable actitud ó vuelven al buen camino. Y lo que digo de la Prensa lo hago extensivo a cuantos particulares ó entidades se empeñen en contrarrestar abrá la acción del Gobierno, sin comprender que, con tales suicidas manejas, laboran contra el supremo interés de la Patria.
La circular enviada por el señor ministro de la Gobernación a los gobernadores, respecto a los puntos expuestos anteriormente, dice así:
«En Madrid y Barcelona los elementos revolucionarios y perturbadores han acentuado la campaña que hicieron hace tiempo contra el envío de tropas a Melilla, llegando a predicar e intentar, sobre todo en Madrid, que se quebrante la disciplina del Ejército.
En tales circunstancias, el Gobierno necesita poner enérgico correctivo a esas punibles antipatrióticas maniobras para lo cual no consentirá nada que las favorezca y aliente.
Prohibirá V. S. todo «meeting» con manifestación contra la guerra, que es pretexto adoptado generalmente para dar apariencia de emisión lícita de opiniones sobre la política del Gobierno, a lo que en realidad es preparación de graves delitos de sedición.
Detendrá V. S. en el acto a quien profiera gritos ó realice actos a ello encaminados, entregándolo a la jurisdicción que corresponda.
Reprimirá enérgicamente todo disturbio ó manifestación ilícita.
Hará se denuncien los periódicos que con tales propósitos delincan.
No consentirá circulen por telégrafo noticias que puedan inducir a la sedición ó ataquen a la disciplina militar, y hará, en suma, cuanto sea necesario dentro las leyes, serenamente y sin extralimitación alguna, pero sin omisión de lo que su deber le imponga, a fin de que adviertan esos elementos perturbadores, para los cuales nada importa que estén combatiendo valerosamente nuestros soldados por la Patria, que la benevolencia del Gobierno para las lícitas y naturales expansiones, en circunstancias como éstas se trocará en severísima represión, que demandan la paz pública y los más altos intereses nacionales.
El ministro de la Guerra.
El general Linares manifestó a «El Imparcial», respecto a los sucesos de Melilla:
«Es necesario que a todos nos inspire el patriotismo. Ya llegará el momento de depurar las responsabilidades de esta campaña, y yo lo espero tranquilo porque estoy seguro de que hemos cumplido con nuestro deber.
Por ahora entiendo que no hay materia de discusión, sino que todos deben ponerse al lado del Gobierno, para dejar a salvo el honor de nuestro Ejército.
En mi puesto de ministro de la Guerra siento como el que más las bajas que produce la campaña; pero necesito ahogar el sentimiento para cumplir

el deber de sustituir las bajas y de tener preparados todos los elementos.
Ya se ha visto que el Gobierno no se ha dormido. El general Marina me pidió tres batallones de Cazadores, y a los nueve días tenía el doble de la fuerza reclamada, ó sea la brigada completa de Cataluña.
La movilización se ha hecho muy bien. Nada de ir a los Cuerpos que voluntariamente lo solicitaran, ni de fusionar batallones; han ido ó irán los que les corresponda, con su cuadro de jefes y oficiales. Ni más ni menos. Así quedará demostrado que es racional la organización que propuse en 1904.
Con este aumento no hay aún suficiente efectivo para la campaña; pues hay que contar que las posiciones tomadas alcanzan una extensión de 12 kilómetros, en la que hay que sostener y relevar con frecuencia las guarniciones de los fuertes; que precisa convoyar víveres y municiones; que es preciso sostener franquada la comunicación con la plaza, y que además de esto y de la custodia de los Parques, hay que tener fuerzas dispuestas para combatir.
Yo tengo la idea de que, en la guerra nada hay tan eficaz ni tan barato como la celeridad en enviar los refuerzos necesarios, porque esto abrevia la campaña.
Por eso estoy dispuesto a enviar a Melilla, cuanto antes, todo lo que sea preciso, para que no haya la menor duda acerca del pronto resultado satisfactorio de la campaña.
Inmediatamente van a ir a Melilla la división reforzada, que manda el general Orozco, y la brigada del Campo de Gibraltar.
Con este aumento de fuerzas se reunirán unos 40.000 hombres, y ya seguiré organizando otras brigadas, por si hicieran falta; pues el Gobierno no ha de regatear un solo soldado de los que necesite el general Marina.
Este general, que goza de los mayores prestigios militares, y en quien tienen puesta toda su confianza el Gobierno y el país, continuará al frente de aquel Ejército, aunque vaya algún otro general de su misma graduación. No habrá en esto incorrección, porque el general Marina es más antiguo en el ascenso que el general Marina.
Se ha dicho que el general Marina iba a ser ascendido, por méritos de guerra, a teniente general, y que de esta manera no habría dudas de ninguna clase. Yo tendré el honor y la satisfacción de ser el que proponga a S. M. en el momento oportuno, el ascenso de tan distinguido general.
El espíritu de las tropas en Melilla es digno de encomio, a juzgar por lo que resulta de las partes oficiales. Si fuera lo contrario; si para mantener la disciplina fuere necesario un castigo singular, no habría la menor duda: se emplearía inmediatamente.
El proceso que se substancia en Melilla contra unos reservistas de Reus ha sido a consecuencia de la denuncia de un diario de aquella localidad catalana, afirmando que los susodichos reservistas dieron gritos contra la guerra.
El capitán general de Cataluña mandó instruir sumaria, que comenzó a substanciarse en el barco, y que sigue en Melilla. De todas maneras, si procede la imposición de castigo, no creo que sea tan extremado como algunos han supuesto.
Una noticia he de dar: S. M. el Rey concede el empleo inmediato a todo el que muera peleando en el campo de batalla, desde sargento hasta general. El ascenso de los sargentos es a segundos tenientes de la reserva.
He pedido al general Marina que formule propuesta de recompensa en favor de los heridos y de todos aquellos que, de una manera notoria é inequívoca, se hayan hecho acreedores al premio.
El Sr. Montes Sierra.
El diputado republicano por Sevilla señor Montes Sierra ha publicado una carta, manifestando que mientras nuestros valientes soldados se batían con heroísmo en el campo de Melilla, no debe ejecutarse por nadie acto alguno que pueda menoscabar en lo más mínimo el prestigio y disciplina del Ejército, honra de la Patria, al que todo el mundo está obligado a ayudar.
Pide que se organicen Juntas de socorro que atiendan a las familias de los soldados; que se ofrezcan Asilos y Hospitales para curar a los heridos, y que se abra una suscripción pública.

Mapa de Marruecos

Hemos examinado el mapa del imperio de Marruecos, publicado por la casa editorial de Alberto Martín, tan conocida por sus trabajos geográficos,

Dicho mapa, tirado a varias tintas y siendo sus dimensiones de 34 x 57 cms., ha sido trazado por el inteligente comandante de ingenieros D. Benito Chías y Carbó, autor de importantes trabajos de cartografía.

A pesar de ser muy deficientes los datos que se conocen del interior del imperio de Marruecos, el mapa que tenemos a la vista es uno de los completos que se han publicado hasta la fecha, pues en el trazado del sistema orográfico se hallan bien marcadas no sólo las cordilleras principales, sino también las secundarias, con expresión de las alturas. El sistema hidrográfico comprende el curso de todos los ríos importantes y sus afluentes.

La situación de las poblaciones, incluso la de los caseríos, está señalada con la mayor exactitud, y aquellas en las que se ha establecido la policía internacional, llevan una inicial.

Aunque Marruecos carece de verdaderas carreteras, se han marcado sus vías de comunicación, en la forma que se expresa en los signos convencionales puestos en el margen del mapa, debajo de la escala, que es de 1:3,000,000.

Los pedidos pueden hacerse al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento,

140, Barcelona. El precio del mapa es 1'40 pesetas en hoja y de 2 pesetas encuadrado y forrado en tela.

El testamento de D. Carlos

L'Univers publica «Las primicias del testamento de don Carlos».

Es un largo documento lleno de unión religiosa, de amor a España y de fe en la bandera que ha sostenido hasta su muerte.

En el se dirige a los carlistas, de quienes asegura que son «la aristocracia moral» del país, y les excita a perseverar fieles a sus principios, los cuales volverán, aunque él no vuelva—dice—si ha de salvarse España.

Después, y refiriéndose a su hijo don Jaime, le encomienda muy particularmente que defienda las libertades de los pueblos y que no olvide que sus súbditos son al mismo tiempo ciudadanos.

Don Carlos tiene frases de ternura y de afecto profundo para las personas de su familia, y termina esta elocuente página diciendo a sus amigos que no quiere lágrimas, sino oraciones ante su muerte.

Para mayor orden en el concierto musical, que promete ser brillantísimo, la comisión acordó que las entradas sean al módico precio de 25 céntimos, y a 50 céntimos anticipadamente localidades deben entenderse con don Sebastián Ribot de Manacor. Además de los números que constan en el programa de festejos varios señores amigos entusiastas del convento costean una traca en la plaza del convento como remate de las fiestas del día cuatro después de la cabalgata.

Nuevo uniforme de la guardia civil

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la modificación del uniforme de la guardia civil para los servicios en despoblado, escolta de trenes y otros análogos.

Las nuevas prendas se ajustarán a los modelos siguientes:

Guerrera para jefes y oficiales: De lanilla color gris, ligeramente holgada, con una sola hilerita de siete botones, y dos botones en la cintura, marcando el talle; hombreras iguales a las de la levita, un bolsillo de fielle a cada lado, a la altura del pecho, cerrado por una tapa triangular que sujeta un botón; cuellos y bocamangas grana, y en aquél, el emblema del cuerpo.

Guerrera para tropa: igual que la de los oficiales, aunque de inferior calidad, y las hombreras de algodón blanco; polainas de paño pardo-oscuro; polaca cuadrada ceñida al pie y torrada del mismo paño, así como los siete centímetros interiores de toda la polaina con cuatro pespunte para evitar bolsas; y suficientemente largas para sujetarse; debajo de la rodilla, por una correa de badana negra de 20 centímetros de ancho que llevará hebilla y pasador brochados con nueve botones negros de hueso, menos separados los inmediatos a la polaca para su mejor ajuste, colocados sobre una tira de paño pespunteado, cuyo ancho se forrará de lienzo blanco, reforzando e interiormente el lado de los ojales por una tira; también de paño; las trabillas de becero negro, cosidas a la polaina por la cara de dentro y sujetas en la exterior a hebillas con pasador de tres centímetros de hueco.

Destinos civiles

Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles han sido significados los licenciados de ejercicio que a continuación se expresan para los cargos que se indican.

Ayuntamiento de San Juan Bautista de Ibiza (Balears). Portero, con 540 pesetas; soldado, Pedro Almendro Salor.

Idem, Recaudador municipal, Cab. Francisco Guasch Ferrer. Auñencia Territorial de Palma (Balears). Mozo de estrados, con 650 pesetas, Sargento licenciado, Diego Llambías Roig.

Las reclamaciones por error personal deberán tener entrada en este Ministerio dentro los quince días siguientes a la publicación de la propuesta.

Noticias militares

Destinos.—Infantería.—Comandantes don Luis Feitu Arborea, excedente en Balears, al regimiento de América, catorce.

Don Miguel Riera Benassar, excedente en Balears a la caja de Tineo, 103.

Don Juan Vadell Galmés, excedente en Balears a la caja de Moadónedo 112.

Don Francisco Ribot Palliser, ascendido del regimiento de Palma, a situación de excedente en Balears.

Capitanes: don Gabriel Llompart Ramis, del batallón cazadores de Ibiza 19, al regimiento de Palma.

Don Antonio Muntaner Gual, ayudante de la plaza de Ibiza, al batallón cazadores de Ibiza.

Don Alberto Gaitana Fernandez, ascendido, del regimiento de Inca, a la reserva de Alcanyiz, 69.

Don Eugenio Serrano Vatera, del regimiento de Inca a la reserva de Zaire, trece.

Don Antonio Garau Montaner, ascendido, ayudante de la Plaza de Manón, a igual cargo en la de Ibiza.

Primeros tenientes (E. R.) don Francisco Gregori Banuls, del regimiento de Menorca 70 a 2.º ayudante de la penitenciaría militar de Mahón.

D. Daniel Serradilla Valencia, de la zona de Salamanca 47, al regimiento de Menorca 70, de planilla.

Artillería.—Capitanes: don Francisco Alvarez de Cienfuegos y Cobos, ascendido, de la Comandancia de Menorca, a excedente en Balears.

Don Bernardo Rebas y Boyeras, ascendido, de la Comandancia de Mallorca, al grupo del Campo de Gibraltar. Primeros tenientes ascendidos

por R. D. de 15 del actual, don Víctor Menéndez y Cacho a la Comandancia de Mallorca.

Don Agustín Francisco Alvarez, don Fernando Baudin y Delgado, don Eugenio Otero Montes de Oca y don Enrique Bendito y Siveló, a la Comandancia de Menorca.

Subastas de almadrabas

Por el ministro de Marina se ha dictado una Real orden resolviendo que el pliego de condiciones que se inserta al final del Reglamento para la pesca con almadrabas, de 9 de Julio del pasado año, se considere redactado en la forma expresada en el adjunto modelo; declarando, al mismo tiempo, que en el Reglamento que regula el ejercicio de dicho arte de pesca no debe haber más que condiciones generales, y en el pliego respectivo de cada una de las condiciones las especiales.

Modelo de referencia

Comandancia de Marina de... Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública el usufructo, durante cincuenta años, del pesquero de almadraba denominado..., en aguas del distrito de..., provincia marítima de... 1.º El tipo para la subasta será de... pesetas anuales.

2.º Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el Reglamento de almadrabas de 9 de Julio de 1908, con las rectificaciones prevenidas en las Reales ordenes de 21 de Septiembre y 17 de Noviembre del mismo año (Diarios Oficiales números 215 y 263); a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidos sus derechos.

3.º El concesionario o renunciatario no podrá ser privilegiado especial que pueda asistirle, sujetándose a las decisiones de la Administración, contra las cuales le queda el recurso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Para que pueda ser admitida cualquier reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativo de hallarse al corriente del pago de la reeta, a que se refiere el artículo 31 del mismo reglamento, así como también acreditar documentalmente que está al corriente de todo lo que adeuda por concepto de multas, desestimándose de plano cualquier instancia que se haga al arrendatario sin cumplir con tal requisito.

4.º La situación asignada al pesquero queda determinada en la siguiente forma:

Situación de la base

La base en tierra quedará determinada por la línea recta que une los puntos A y B del plano, correspondientes a... y... respectivamente, cuyas situaciones geográficas son:

A) Latitud N... y longitud... de San Fernando, igual a... de Greenwich.

B) Latitud N... y longitud... de San Fernando, igual a... de Greenwich.

Situación del pesquero

La situación del pesquero se representa en el plano por el punto C, y queda determinada en la forma siguiente:

Por ángulos: C/A, B, C... B, A, C...

Por coordenadas geográficas: C, Latitud N... y longitud... de San Fernando, igual a... de Greenwich, sea D el centro del mojarjo de la almadraba.

5.º El largo de la rabera de fuera será a lo más de... metros y el de la tierra, en armonía con lo preceptuado en el art. 11 del vigente reglamento.

6.º La almadraba pescará de paso solamente, retorno solamente, paso y retorno.

7.º La almadraba será precisamente de buche, monte y leva.

Modelo de proposición

D. N... N..., vecino de... domiciliado en la calle de..., núm..., en su nombre (o en nombre de D. N... N..., para lo que se halla competentemente autorizado) hace presente que, impuesto del anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid», núm..., (fecha), para subastar el usufructo del pesquero..., se comprometo a tomar éste en arriendo, con estricta sujeción a todas las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones y en el Reglamento de almadrabas actualmente vigente, y a pagar semestralmente al Estado la cantidad de pesetas...

(Fecha y firma.) Designe la calle..., núm..., piso..., (en la población donde tiene lugar la subasta), como domicilio para recibir la notificación de la adjudicación definitiva, caso de no tener lugar a su favor, y las notificaciones que en lo sucesivo surgieren.

MOLDURAS PARA CUADROS Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos Antigua casa LASSALLE SAN NICOLAS, 31 Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad SAN NICOLÁS, 31

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Papel y sobres La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas... 1000 sobres... Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INCA y MANACOR

En la Audiencia Señalamiento Para mañana jueves está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Sebastián Sancho acusado del delito de contrabando. Sostendrá la acusación el Abogado del Estado señor Guasp quien en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la multa de 500 pesetas y pago de costas. Dicho procesado estará defendido por el Abogado don Enrique Sureda.

Del mar Ayer tarde llegaron procedente de Valencia los vapores «Miramar y Bellver». —El pailebot «Tres Hermanos» llegó procedente de Barcelona. —A las primeras horas de la tarde salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Islaño». —A las cinco emprendió viaje el vapor correo «Batar», dirigiéndose a Argel. —Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Cataluña».

Notas de sociedad Hallase enfermo en Lluchmayor el diputado provincial D. Francisco Socías Clar. Le deseamos un pronto alivio. En el caserío de la Bonanova se encuentra enferma de gravedad la distinguida señorita D.ª Antonia Florit. Deseamos a un pronto y total restablecimiento. Ha salido para Barcelona el Capitán general de Canarias, D. José March. Para Alicante se embarcaron ayer, en el vapor correo «Islaño», don Gregorio Quintana, don Francisco Mercader y señora, don Eugenio Vaño y señora, don Carlos Campos y don Miguel Monjo. En el mismo vapor se embarcó el joven médico militar don Jaime Maberití. Abordo del vapor correo «Balear» se embarcaron ayer tarde para Argel don Jerónimo Sitjar y señora, don Felipe Marini y señora, don Juan Pallicer y don Agustín Bonet. Próxima boda Para el próximo mes de agosto se anuncia la boda del joven don Rafael Cortés Piña con la bella señorita doña Francisca Cortés Cortés. EXPEDICION MALLORQUINA

En la Audiencia Señalamiento Para mañana jueves está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Sebastián Sancho acusado del delito de contrabando. Sostendrá la acusación el Abogado del Estado señor Guasp quien en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la multa de 500 pesetas y pago de costas. Dicho procesado estará defendido por el Abogado don Enrique Sureda.

Notas de sociedad Hallase enfermo en Lluchmayor el diputado provincial D. Francisco Socías Clar. Le deseamos un pronto alivio. En el caserío de la Bonanova se encuentra enferma de gravedad la distinguida señorita D.ª Antonia Florit. Deseamos a un pronto y total restablecimiento. Ha salido para Barcelona el Capitán general de Canarias, D. José March. Para Alicante se embarcaron ayer, en el vapor correo «Islaño», don Gregorio Quintana, don Francisco Mercader y señora, don Eugenio Vaño y señora, don Carlos Campos y don Miguel Monjo. En el mismo vapor se embarcó el joven médico militar don Jaime Maberití. Abordo del vapor correo «Balear» se embarcaron ayer tarde para Argel don Jerónimo Sitjar y señora, don Felipe Marini y señora, don Juan Pallicer y don Agustín Bonet. Próxima boda Para el próximo mes de agosto se anuncia la boda del joven don Rafael Cortés Piña con la bella señorita doña Francisca Cortés Cortés. EXPEDICION MALLORQUINA

En la Audiencia Señalamiento Para mañana jueves está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Sebastián Sancho acusado del delito de contrabando. Sostendrá la acusación el Abogado del Estado señor Guasp quien en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la multa de 500 pesetas y pago de costas. Dicho procesado estará defendido por el Abogado don Enrique Sureda.

En la Audiencia Señalamiento Para mañana jueves está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Cathedral contra Sebastián Sancho acusado del delito de contrabando. Sostendrá la acusación el Abogado del Estado señor Guasp quien en sus conclusiones provisionales pide que se imponga al procesado la multa de 500 pesetas y pago de costas. Dicho procesado estará defendido por el Abogado don Enrique Sureda.

INFORMACION

De Sa Pobla

Las fiestas celebradas en Sa Pobla en honor al Apóstol San Jaime han causado excelente efecto.

La corrida de novillos fue presidida por el concejal Síndico don Juan Benassar resultando a gusto de todo el público que se divirtió en extremo más de ocho mil personas presenciaron la corrida presentando la plaza un golpe de vista admirable estando los palcos adornados con mucha elegancia y ocupados por gran número de señoras y señoritas.

Los fuegos artificiales fueron hermosísimos.

La Plaza paseo estaba adornada con más de dos mil luces a la veneciana mereciendo la enhorabuena el Director de ella don José Pastor.

En las carreras de hombres, de resistencia (5 kilómetros) se inscribieron nueve corredores llegando a la meta solamente tres: obteniendo

Primer Premio, Pedro Crespi Cladera (a) Pixedis, empleando 17'28 1/2. Segundo id., Lorenzo Riutort Marcet empleando 17'32.

Y tercero id., Sebastián Socías Crespi empleando 17'38.

Acto de generosidad y humanitaria en el cual el Alcalde don Pedro Serra Rayó que regaló una ternera a los pobres del vecindario para que pudiesen celebrar dicha fiesta con alegría.

El pueblo en masa, pobres y ricos, jamás olvidará dicho acto, el cual le dá las más expresivas gracias deseando que Dios se lo recompense.

Ayer entregó el alma a Dios la simpática señorita doña Catalina Barceló, de edad de 17 años, sobrina del Dentista don Antonio Cladera, cuya alma tenga Dios en su gloria.

La Puebla 26 Julio 1908.

Una reyerta

La guardia civil del puerto de Pollensa ha detenido a un sujeto que infirió una herida en la mano izquierda, con un trozo de cristal, a Jaime Simó Cerdá, en reyerta sostenida entre ambos en un baile celebrado en una casa de campo de aquella villa.

La herida en cuestión fué calificada de pronóstico reservado.

En el hecho interviene el juzgado.

De Inca

Los días 1 y 2 de agosto, domingo y lunes próximos, Jubileo de la Porciúncula en la iglesia de San Francisco, en la cual se verificarán solemnes cultos.

—Los días 3 y 4 del mismo mes, suntuosas funciones religiosas en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en honor al Santo Titular.

Los mismos días habrá fiesta callejera en el barrio de Santo Domingo, la cual seguramente será brillante como en años anteriores.

—Con motivo de los indicados festejos serán muchos los forasteros que vendrán a esta ciudad, principalmente para presenciar de los Santos Patronos. El programa de éstos últimos es más completo y variado que el de los últimos años, habiendo con buen acierto la Comisión de festejos suprimido la becerra, pues se verificaba en un circo improvisado a última hora y, como tal, peligroso para las personas que allí se amontonaban.

Corresponsal Inca, 26 Julio de 1909.

Elección en Santa Eulalia

Declarada por Real orden de 20 de los corrientes la nulidad de la proclamación de los Concejales electos por la Junta municipal del Censo de Santa Eulalia (Ibiza) y declarada asimismo nula también la elección del único concejal elegido por votación directa en el segundo distrito, no habiendo por ende tenido efecto, la renovación bienal ordinaria, mandada por Real orden de 9 de Abril último, en cumplimiento de lo mandado por Real orden de 20 del actual y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley municipal y Real orden de 14 de Septiembre de 1887 el Gobernador civil convoca en el Boletín Oficial de ayer, a elección especial y extraordinaria para la renovación ordinaria del Ayuntamiento de Santa Eulalia.

Las vacantes que deben ser cubiertas por esta elección, son las mismas cuya nulidad se declara por la citada Real orden, y por analogía con lo prevenido en los artículos 47 y 48 de la Ley Municipal vigente, por tratarse de cumplir lo que respecto a la renovación bienal ordinaria, establece el artículo 2 de Octubre de 1877.

La elección se llevará a cabo en cuanto al procedimiento electoral se refiere, con arreglo a los preceptos de la Ley Electoral en vigor, de 8 de Agosto de 1907, aplicándose como legislación complementaria para reclamaciones el Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Las elecciones convocadas se verificarán el día 15 de Agosto próximo, debiendo por tanto proceder el Presidente de la Junta municipal a dar cumplimiento, to, en la forma y plazos prevenidos, a las disposiciones del artículo 19 de la Ley Electoral.

La proclamación de candidatos deberá verificarse el día ocho de Agosto próximo, como domingo anterior al señalado para la elección, quienes en cualquier tiempo hasta el día doce, podrán nombrar dos interventores y dos suplentes por cada sección de su distrito, a tenor de lo prevenido por los artículos 26 y 30 de la Ley Electoral.

El escrutinio general tendrá lugar el día diez y nueve, como jueves siguiente al día señalado para la elección.

El Ayuntamiento de Santa Eulalia se constituirá el día primero de Octubre siguiente, armonizando a este efecto los plazos que su Ley Orgánica actual establece, en su artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los artículos 52 al 64, y en su caso lo dispuesto en las Reales ordenes de 24 de Marzo y 5 de Octubre de 1891.

Manacor

Podemos ampliar detalles sobre el programa de las próximas fiestas de Santo Domingo. El entusiasmo despertado este año es grandísimo pues la comisión de festejos despliega una actividad asombrosa. La Agrícola costea una carroza simbólica; la Reforma contribuirá por su parte al mayor esplendor de dichas fiestas y se espera que las demás sociedades contribuirán también, además de iluminar y adornar las fachadas de sus respectivos centros. En la cabalgata habrá una sección de bicicletas. Los automóviles de la cabalgata serán ocupados por señoritas. La comisión de festejos deja al arbitrio de los dueños de los automóviles designar las señoritas que deban ocuparlos y los asientos que queden libres serán ocupados por las señoritas que la comisión de festejos designe.

Una velada típica

Debemos hacer mención de un festejo organizado por el Circulo de Bellas Artes en obsequio a los excursionistas. Fue una agradable velada en la que domino la nota típica.

Visitas oficiales

El lunes, al medio día, la comisión del Ayuntamiento de Palma, con los maceros, compuesta de D. Luis Alemany, D. Fernando Pou y D. Antonio Oliver, hizo al Ayuntamiento valenciano, mientras estaba reunida en sesión, la visita solemne.

Una comisión de concejales la recibió al pie de la escalera de la Casa Consistorial. Fue un momento de verdadera solemnidad el de su entrada en el salón de sesiones.

El Alcalde de Valencia invitó al presidente de la comisión palmesana, Sr. Alemany, a que tomara asiento a su lado. Así lo hizo, y desde allí saludó el Sr. Alemany a la representación del pueblo de Valencia, al que felicitó por su espléndida Exposición, para cuyo organizador, el Sr. Tréner, tuvo frases de caluroso elogio.

La Comisión del Ayuntamiento pasó luego a visitar la Diputación provincial, la que le dispuso una afetuosa acogida.

Entre periodistas

Los periodistas valencianos colmaron de atenciones a sus colegas mallorquines. Dos días han bastado para establecer entre unos y otros fuertes lazos de compañerismo.

En el muelle—adonde acudió una comisión de la Asociación de la Prensa, con su presidente, el distinguido periodista D. José Clemente Lamuela, director de La Correspondencia de Valencia—empezaron las atenciones, y no cesaron hasta el mismo momento del embarque.

La Asociación de la Prensa Valenciana, que es de las más fuertes y mejor organizadas de España, puso a disposición de los periodistas mallorquines, en las dos corridas de toros, un palco de preferencia. Y no contenta con esto les obsequió la noche del lunes con un banquete en el Palacio Hotel.

Asistieron al acto, anén de los obsequiados, los periodistas que forman la Junta directiva de la Asociación de la Prensa.

Prensa de Baleares, Sr. Vives, transmitió a los periodistas valencianos el saludo que le había encomendado el presidente de dicha entidad, D. Felipe Guasp, y expresó el agradecimiento de los periodistas palmesanos por las atenciones recibidas.

El Presidente de la Asociación de la Prensa Valenciana agradeció el saludo y tuvo frases de afecto y compañerismo para sus compañeros mallorquines.

Se habló luego de las relaciones entre Valencia y Mallorca, y con tal motivo surgió la idea de telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el establecimiento de una nueva línea semanal directiva entre Palma y aquella capital, respetando lo existente en la actualidad.

Las cordiales relaciones de compañerismo iniciadas el primer día robustecieron en este espléndido banquete.

Banquete en el Gran Casino.

Una de las principales notas del viaje ha sido la acogida, verdaderamente cariñosa, que el Ayuntamiento Valenciano ha tributado a la representación del de Palma.

Entre las atenciones se destaca el banquete con que le obsequió anteañoche, el cual se celebró en el espléndido comedor del Gran Casino instalado en la Exposición.

Asistieron también al acto la Comisión de la Diputación provincial y el propietario de La Última Hora, señor Tous. Los periodistas habían sido también invitados al banquete, más se vieron privados de asistir a él por celebrarse a la misma hora el banquete de la Asociación de la Prensa. Los comensales ascendían a unos sesenta.

Brindaron el Alcalde de Valencia, nuestro teniente de Alcalde señor Alemany y los diputados señores Rosselló y Pou. Como ya indicamos en la información telegráfica, el hecho de acudir al Gran Casino, para despedirse del Alcalde, coronel del Regimiento de Alcántara, hizo que en los brindis vibraba la nota patriótica.

Terminado el banquete, los comensales pasaron a la tribuna del Gran Casino, desde donde presenciaron los bailes valencianos y el magnífico castillo de fuegos artificiales que, como último número de los festejos de la expedición mallorquina, se disparó en la espléndida Gran Pista.

Los excursionistas.—Regreso.

Los excursionistas mostrábase satisfechísimos. Un magnífico viaje, una buena organización entodo, una acogida cariñosa, unos festejos brillantes y una Exposición verdaderamente admirable, en la que se manifiesta espléndidamente el temperamento artístico del pueblo valenciano, y la cual merece capítulo aparte... La satisfacción, como se vé, estaba justificada. El organizador del viaje, señor Tous, recibió muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Los excursionistas tuvieron, sin embargo, un momento de desazón: fué a la hora de la partida. Que no sin pena se abandona el sitio donde se han pasado días agradables...

Aunque no tan magnífico como la ida, el viaje de vuelta fué también feliz, y a las tres y media de la tarde de ayer, poco más o menos, hacían su entrada en nuestro puerto, galantemente, los vapores «M. Ramar» y «Beiver», a los que esperaban en el muelle un numeroso gentío.

Lo de Melilla

Otro mallorquín muerto

Nuevas noticias particulares recibidas de Melilla dicen que ha fallecido en aquella plaza otro mallorquín.

Se trata de un cabo del batallón disciplinario llamado Miguel González y es hermano del sargento de cazadores del mismo apellido de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta ayer.

XXV aniversario de la Coronación de la Virgen de Luch.

El entusiasmo para la peregrinación a Luch va aumentando cada día. Se sabe ya que Lloito llevará a ella un contingente de 3 a 400 personas.

Siguen con actividad los trabajos para el arreglo del local donde na de celebrarse el Pontifical. La Junta organizadora de la peregrinación ha nombrado un representante para que dirija dichos trabajos.

Lo de Barcelona

Con motivo de la huelga general, en Barcelona no se han publicado los diarios ni ayer ni anteañoche.

Según noticias, en una reíriega sostenida anteañoche con los revol-

tosos, resultó herido levemente en la cabeza nuestro paisano el comandante de la guardia civil señor Ripoll.

Boletín Religioso

La Beata Catalina Tomás virgen mallorquina.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús: Exposición a las seis y media; a las siete y media continuación de la novena; por la tarde a las siete se rezará el Santo Rosario y se hará el ejercicio del Triduo, con sermón que predicará el Rdo. P. Guillermo Vives, S. J. y solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta que a la Beata Catalina Tomás dedican sus hermanas las Religiosas de esta Rda. Comunidad: A las diez y media Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Valentín Pérez, agustino; al anochecer solemne Trisagio cantado por la Rda. Comunidad.

En San Jaime, a las siete, durante una misa se dará principio a la novena dedicada a San Cayetano, la que se repetirá al anochecer después del Santo Rosario.

Visita a la Corte de Maria

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Gacetillas

Ayer no pudo celebrarse sesión, por falta de número, la Comisión provincial.

El Ministro de la Gobernación ha remitido 2.000 pesetas al Gobernador civil de esta provincia, con el fin de que encabece la suscripción necesaria para la creación de un dispensario antituberculoso en esta capital.

Para el próximo viernes se halla convocada la Diputación.

El Alcalde de Felanig ha comunicado al señor Gobernador civil que el vecino de Campos don Anselmo Obrador, ha solicitado la declaración de vedado de caza para un predio que posee en aquel término municipal, a cuyo expediente se le dará por este Gobierno la tramitación oportuna.

Esta mañana ha salido para Poniente el cañonero «Nueva España».

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Table with exchange rates for various currencies and commodities like Interior contado, Interior fin de mes, Al próximo, etc.

VALORES LOCALES

Table with local values for Creditó Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Isla Marítima, etc.

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474

por Rafael Ballester y astell Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

GAFAS

LENTES Cristal Roca Garantizado Y DEMÁS CLASES.

Composturas

Isidoro Lassalle Hijo No equivocar esta casa Calle Brossa 25

Precios barattsimos

DISALES

y Breviarios Se encuadernan con artísticos dorados al óleo y de relieve. Estos trabajos se hacen con especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.

Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Servicio telegráfico

Conferencias

Telegráficas

Lo de Melilla

Ascenso del coronel Sr. Alvarez Cabrera.

Madrid 27 (18 35).

La «Gaceta» publica un Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel señor Alvarez Cabrera que luchó y murió gloriosamente en los combates de Sidi-Muza.

Banquete

Bilbao.—La guarnición de esta ciudad ha obsequiado con un banquete al capitán del regimiento de Garelano, D. Eduardo Blanco, destinado a Melilla.

El banquete se celebró en el local que ocupa la Sociedad Bilbaina y asistieron los generales Castellón y Alvarado. Se pronunciaron entusiastas brindis.

Noticias varias

Salida de la escuadra alemana Bilbao.—Ha salido de este puerto la escuadra alemana con dirección a Corves.

Se le tributo una entusiasta despedida, acudiendo al muelle el gobernador civil y militar, y un numerosísimo público.

Ultima Conferencia

Oficial de Melilla

Madrid 27 (10 50)

Un telegrama oficial recibido de Melilla da cuenta de que anoche hubo algunos tiroteos en las avanzadas, resultando heridos un sargento y un soldado.

Al regresar un convoy, de la segunda caseta, fué hostilizado, resultando un muerto y cinco individuos de tropa heridos.

Ha sido tiroteada la posición de Sidi-Muza. Nuestras tropas tuvieron dos heridos.

Destinos Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un R. D. destinando al Parque de Artillería de Mahon al oficial primero de Administración militar D. José Moreno Burgos, sustituyéndole en la capitania general de Balears don José Torres Ginard.

Llegada de Maura.—Conferencias.

El señor Maura ha llegado a esta Corte, dirigiéndose inmediatamente a su domicilio, donde conferenció, separadamente, con los señores Lacierva y Linares, quienes le enteraron minuciosamente de las noticias de sus respectivos departamentos.

Las conferencias duraron algunas horas.

Protesta

El periódico ABC protesta del final de la circular recientemente publicada por el Ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, y dice a este propósito que no cree exista en las actuales circunstancias empresa periodística que aspire al lucro, pero que si existen algunas, debió citárselas para execrarlas.

Servicio restablecido.—Nota oficiosa.

Ha quedado restablecido el servicio telegráfico particular con Melilla.

Se ha facilitado en el Ministerio de la Gobernación una nota oficiosa sobre los sucesos de Barcelona.

Corresponsal

ESPECTACULOS

En el Lírico

Función de cinematógrafo todos los días con variado y escogido programa y estrenos diarios.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan a la conciencia de cada uno, el que desea asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

FINCA para vender en SON SUÑERET, que contiene seis habitaciones, con agua de fuente, jardín y viña y que da un rédito mensual de 70 pesetas. Darán informes «Casa Anunciadora», Palacio, 5.

OBRA NUEVA DE JULIO VERNE

La caza del meteorito

Dos cuadernos.—A poseta el cuaderno

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, Palma.

COMERCIANTES!

La casa Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, ofrece el siguiente lote de artículos propios para escritorios y oficinas al precio de

23 PESETAS

Géneros que componen el lote: Una prensa de copiar.—Un copilador de cartas de 500 hojas.—Un depósito de agua.—Una botella tinta copiar.—Una brocha.—Un impermeable.—Dos secantes.—Un tintero cristal.—Un porta-plumas.—Una docena de plumas.

Los sucesos de Barcelona

Telegrama oficial

En el Gobierno civil se nos ha facilitado esta mañana el siguiente telegrama: Madrid—27—(20 30).

Acabo de facilitar a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Los sucesos desarrollados en la provincia de Barcelona revisten tal gravedad que el Gobierno ha acordado suspender las garantías constitucionales.

En dicha provincia y en las limitrofes de Gerona y Tarragona, los elementos anarquistas y revolucionarios, que iniciaron la huelga general, procurando extenderla a varias poblaciones de la provincia, desde los primeros momentos acometieron a la fuerza pública y realizaron toda clase de desmanes y atropellos, cortando las comunicaciones ferroviarias y telefónicas para aislar completamente a Barcelona e impedir la llegada de refuerzos que sofocaran el movimiento sedicioso.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se cortó casi completamente la comunicación con Barcelona, y hasta el día de hoy no ha sido restablecida por algunas líneas telegráficas de la Península.

Han incendiado vagones del ferrocarril, incendiaron un puente en Tarrasa y en la línea de Tarragona han volado otro con dinamita.

Han detenido varios trenes, logrando impedir la entrada y salida de los mismos en Barcelona y en el Pueblo Nuevo.

Han asaltado un convento de Maristas, resultando un hermano muerto y varios heridos.

Han levantado barricadas en las calles, habiéndose visto obligada la fuerza pública a hacer uso de las armas en multitud de ocasiones.

Las últimas noticias recibidas del Capitán general demuestran que al recorrer éste toda la línea de la fuerza, en el Paralelo y en el Pueblo Nuevo hicieron fuego sobre dicha Autoridad, viéndose precisada a contestar su escolta.

Han incendiado la iglesia de San Pablo y las Escuelas Pías de San Antonio.

En las calles de Nápoles y Roger de Flor los revoltosos han deshecho los puentes que hay sobre la vía, haciendo caer los escombros sobre las ánjas.

Han atacado la Subdelegación del Pueblo Nuevo, defendiéndola la guardia civil que en ella se concentró.

El número de los detenidos en el día de ayer asciende a 119. Resultaron 3 muertos y 45 heridos de los sediciosos y dos agentes de vigilancia, 17 guardias de seguridad y 4 guardias civiles heridos.

El capitán de la guardia civil de Tarrasa salió con un teniente y 7 guardias para contener la multitud que interceptaba la vía ferrea y quemaba un puente distante un kilómetro de la estación.

Fué agredida dicha fuerza, teniendo que hacer uso de las armas y resultando heridos de bala el teniente en un pie y un guardia en el antebrazo derecho.

Además, resultaron contusos de piedra un sargento, un guardia y el propio capitán.

De las colisiones de hoy, que según noticias, han sido muy numerosas, todavía no se sabe el resultado.

El gobierno, ante semejantes hechos, ha enviado y enviará cuan-

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo certificado a quien lo pida

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover a Alemany y altres a accions l'any del Senyor 1907

Precios de Fábrica

MOLDURAS

PARA CUADROS

Isidoro Lassalle Hijo

No equivocar esta casa

Calle BROSSA 25

GUIAS DE VALENCIA

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

PUBLICACIONES INTERESANTES

INFORMACIONES POSESIONARIAS

Manual completo para la tramitación de los expedientes correspondientes a este ramo. Precio: 2 pesetas

Novísima y definitiva ley del timbre del Estado

Precio: 2 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

OBRA NUEVA

RÁFAGAS DEL CAMPO

(Escenas e impresiones de la Masada)

por T. Llorente Falcó

con un prólogo de L. Chavarrí

PRECIO: 2 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—Palma.

OBRA NUEVA

LEY CONTRA LA USURA

y Reglamento de las Casas de Préstamos

Precio: 0'75 pesetas

Reglamento del Personal de Correos

de 11 de Junio de 1909

Precio: 1 pta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el Aviól-Masvidal. Cura radicalmente el moquillo (bron) viruela y mal de enello. De venta en PALMA de MALLORCA: Tienda de comestibles de CRISTOBAL OLIVER, San Miguel, 41.

Rpte. Gral. para España: M. Nolla, Poniente, 13, Barcelona.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos, "LA ALMUDAINA," y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

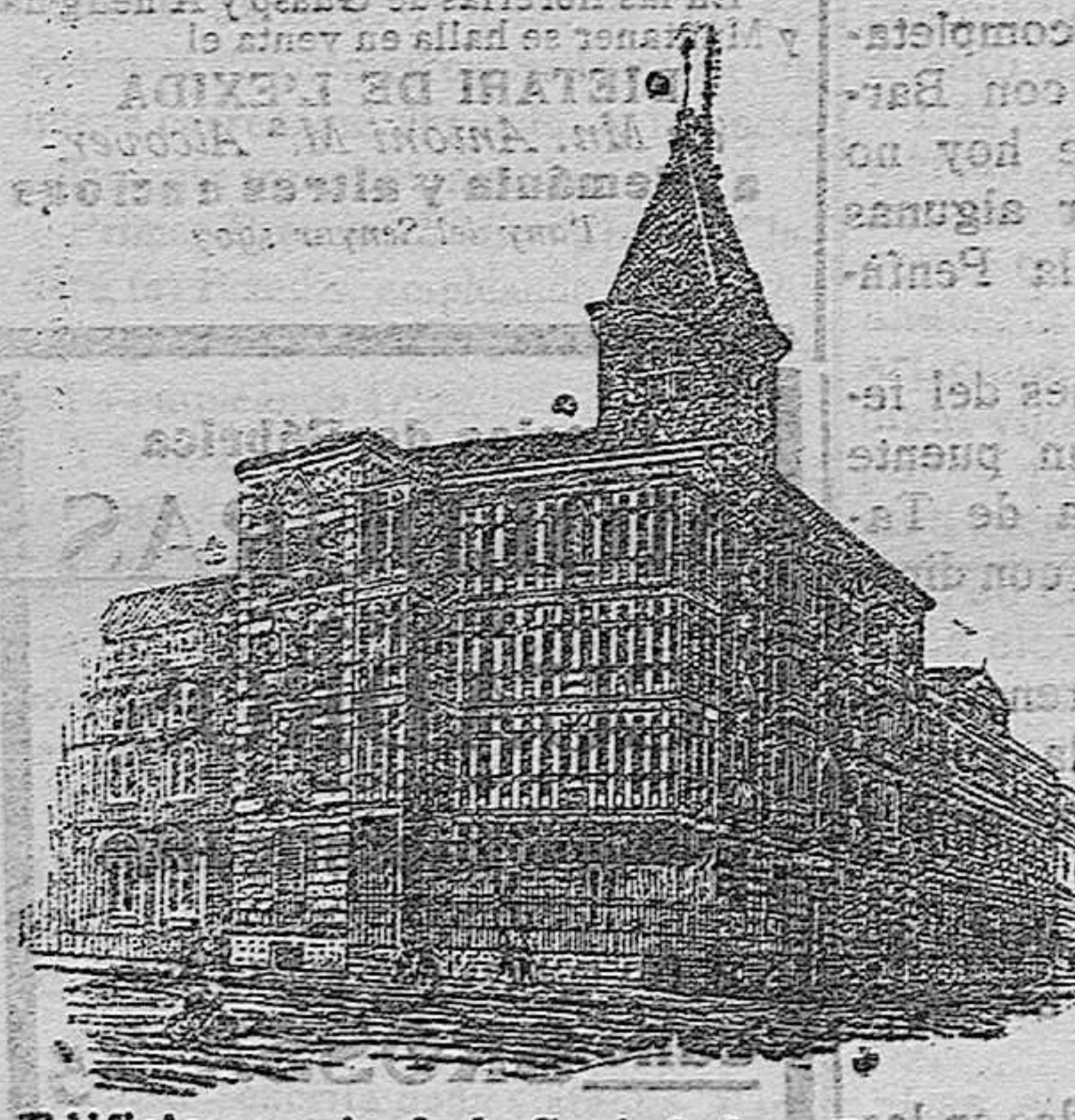
PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Algodonera es la sección de artículos **NEGROS PARA LUTO** Mantillas blanca legitima, Chales Chantilly (brussels), Madrileñas y Politas blancas.

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de Paris. Año 1904
Sociedad anónima de crédito y seguros
DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
CALLE DE JOSE ALONSO, 4
CAPITAL SOCIAL y RESERVAS 19.883.422'90 ptas.
Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo de 1908.
Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á pazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil, altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.
Representante en Palma.—**JUAN ARNAU**, plaza Olivar, 6, 1.—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

ANUNCIOS MORTUARIOS
Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico

Vapores-correos italiano
con itinerario fijo y directo para **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**
Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navieras **Generale Italiana y La Veloce.**
Grandes y Veloces Vapores con los cuales garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
ARGENTINA 15 Julio | SAVOIA 26 Agosto
ITALIA 12 Agosto | REGINA ELENA 27 Agosto
REVITTORIO 13 Agosto | UMBRIA 6 Septiembre
Servicio y cocina á la española
Admite carga y pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).

VAPORES DIRECTOS
de Píñillos, Izquierdo y C.^a de Cádiz
Línea de las Antillas
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans, saldrá el día 5 de Agosto, el vapor **PIO IX**
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.—Espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubiertas.
Línea de la América del Sud
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el 30 de Julio, el vapor **CONDE WIFREDO**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 2 de Agosto, el vapor **JOSÉ GALLART**
Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTÍNEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

DESCONFIAS
El extracto de **Magnesia** es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida medicinal, obra con suavidad sobre el estómago y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
En Farmacias.—Desconfiar de falsificaciones

SE MITACIONES
El extracto de **Magnesia** Generalmente se toma frío, pero igualmente puede tomarse por Añorras, es la única preparación para entre las de su clase. Se ha vendido en todo el mundo. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de **ALFONSO BARRA, 28, Spalms Street, London.**

La victoria de los medicamentos
EMERIN
del griego «Cura en un solo día»
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la **SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA** EN EL PRIMER DÍA
LOS COMPUESTOS EMERIN dan á las vías urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas medicinas, quitando al mismo tiempo el dolor y la inflamación de los órganos afectados. Los efectos de los EMERIN son: desaparición de los ESTERECOS URETRALES, POSTRATIS, URETRITIS, CISITIS, CÁLCULOS DE LA VESIGA, CÁLCULOS DE LA URINA, CÁLCULOS DE LOS RIÑONES, BLENNORRAGIA, etc. Una caja de COMPUESTOS EMERIN con la debida instrucción, 400 pesetas.
El **ROBORATIVO EMERIN** es el único descubrimiento de la medicina moderna para curar radicalmente la **SÍFILIS** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, picaduras cutáneas, polipomias, espermatorrea, herpes, etc. Una caja de **ROBORATIVO EMERIN** con la debida instrucción, 300 pesetas.
El **REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN** es el único descubrimiento de la medicina moderna para curar radicalmente la **SÍFILIS** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, picaduras cutáneas, polipomias, espermatorrea, herpes, etc. Una caja de **REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN** con la debida instrucción, 300 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas por cartas, dirigirse al **INVENTOR, MEDICAMENTOS EMERIN**, calle Bogach, núm. 44, Barcelona, y se atenderá con la mayor prontitud y con reserva.
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

Lloyd Sabaud
El 6 de Agosto saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES**
el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha realizando la travesía en **QUINCE DÍAS**.
Camarotes esplendidos en 1.^a clase, tres puentes de pasaje, jardín de invierno, telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día 3 de Septiembre, saldrá para igual destino el vapor **PRINCIPE DI UDINE**
Para informes en Palma: Calle del Mar, 46-1.^o

Reloj de precisión marca
LONGINES
En oro, plata y acero
De venta: en la **Relojería Suiza**, plaza de Cort número 2
Tip. Litografía de Amengual y Montaner

SEA USTED BUEN PREVISOR!
PROCÉDASE EN SUS COMIDAS
AGUA de VILAJUIGA
La más rica en LITINA
PREFERIDA POR LA CLASE MÉDICA,
ES LA DE MAYOR VENTA,
Y LA MÁS ECONOMICA EN SU CLASE
¡FÍDASE EN TODAS PARTES!
Representante: F. Gamarra, Roig, 6

LLOYD ITALIANO
Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES
Especiales para pasajeros de 3.^a clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.
Próximas salidas
LUSIANA, 8 Agosto | P. MAFALDA, 10 Septiembre
CORDOVA, 22 Agosto | FLORIDA, 22 Septiembre
INDIANA, 2 Septiembre | LUISIANA, 2 Octubre
SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

REPRESENTANTE para ocuparse de la venta á comisión de Drogas y Colores de Anilina, se desea uno que conozca el ramo. Escribir á «Ribas» á Haastenstein y Vegier, Fernando, 2, Barcelona.
Postales Artísticas Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases
Sellos de goma
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Montaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.
PERIODICOS Y REVISTAS
De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la **CASA ANUNCIADORA**, Palacio, 8.